

LA FORMACION METAFISICA CRISTIANA EN LA UNIVERSIDAD

I

LA UNIVERSIDAD Y SUS FINES

1 - *El cultivo de la verdad, fin propio de la Universidad*

La Universidad es el órgano superior de cultura de la Nación, de la Iglesia o de otra institución. A ella le pertenece la investigación o búsqueda de la verdad en todos los sectores y la transmisión de la misma por medio de la docencia. *Investigación y docencia de la verdad* son las dos sendas por las que se encamina la Universidad. Ninguna verdad es ajena a su estudio y docencia.

Tales verdades especializadas se estudian y transmiten en las distintas Facultades, Institutos y Departamentos. De estas verdades, algunas pertenecen al perfeccionamiento humano como tal y, por eso, su estudio se realiza o puede realizarse en cualquier Universidad. Pero hay otras verdades, en cuyo cultivo tienen especial interés determinadas naciones, regiones, épocas, etc., es decir, que su estudio se ajusta a determinadas situaciones históricas, étnicas y geográficas.

De aquí que la Universidad debe elegir los tipos de carreras profesionales y científicas: las que son necesarias para el bien y desarrollo del hombre, en cualquier situación, como la Medicina, el Derecho, las Humanidades, la Teología, etc.; y las que son necesarias o convenientes en determinadas regiones o condiciones históricas o geográficas, como la Agricultura y Ganadería, Ingeniería industrial, Piscicultura, Ingeniería forestal, y las dedicadas al estudio del petróleo, carbón y otros recursos propios del lugar.

No es necesario tampoco que cada Universidad cultive todo el espectro de los conocimientos. En esta elección deben tenerse en cuenta las necesidades más urgentes de la región, las carreras que no existen en otras Universidades y que son necesarias y convenientes para la región y, a la vez, la capacidad de la propia institución para afrontar el estudio de las mismas.

Pertenece a la labor de la Universidad transmitir la verdad por una docencia, que incluya la investigación. Fuera de la investigación pura, realizada por propio valor, la cátedra universitaria debe enseñar a buscar la ver-

dad, a recorrer el camino que los sabios han seguido para alcanzarla. En una palabra, a diferencia del nivel secundario, el aprendizaje del nivel superior debe realizarse no tanto sobre la verdad misma, como sobre el método y camino para llegar a ella. En este sentido la misión de la Universidad no es tanto informar sobre la verdad, como *formar* para investigarla, crear los hábitos de estudio con sus respectivos métodos, para alcanzar con el propio esfuerzo personal y poder actualizar después continuamente los estudios realizados.

2 — *La integración de la verdad, misión específica de la Universidad*

Pero la misión propia y específica de la Universidad, como tal, es la integración de la verdad en la verdad superior de la Filosofía y de la Teología y, en última instancia, en la Verdad suprema divina; o, en otros términos, la formación humanista, que perfecciona al hombre como hombre y como hombre cristiano y no sólo como científico, técnico, médico, abogado, etc.

Con esta visión superior del hombre, de su vida y de su destino eterno y temporal, vinculado a un Fin trascendente divino, se logra ubicar los distintos sectores especializados de la verdad en su preciso alcance y en su trascendencia dentro de la verdad total o humanista y, a la vez, precisar con rigor la significación y contribución de las mismas para un desarrollo jerárquico de todo el hombre y a la vez desde éste en todo el ámbito de la realidad, incluyendo al mismo Dios.

La formación en la Filosofía y en la Teología de la Sabiduría cristiana, que subsume y ubica los distintos aspectos de la verdad y los integra de un modo jerárquico con su significación y alcance propio bajo su visión universal y humanista, es la misión propia y esencial de la Universidad. Ella es quien confiere la unidad a los distintos sectores de la verdad, a los distintos conocimientos y carreras, y los impregna de sentido humano y cristiano: los *humaniza*.

Sin esta visión superior que integra y unifica las distintas zonas especializadas del saber, no hay propiamente Universidad. Esta se convierte en un órgano burocrático, que confiere nada más que unidad administrativa a los distintos sectores de la Universidad. Los cuales desarrollan independientemente, cada uno de ellos, el ámbito de su verdad especializada y nada más. Esto es lo que Ortega y Gasset llamaba la "barbarie" de la Universidad, la atomización del saber y la pérdida de la unidad o integración de la verdad, propia de la Universidad.

Lo que constituye esencial y específicamente, pues, a la Universidad, es precisamente esta unidad superior del saber de la Sabiduría humanista, que unifica y confiere un sentido humano y cristiano a todas las ramas del conocimiento y las ubica jerárquicamente bajo la visión superior de la misma.

Por eso, si la Facultades y otros órganos de la Universidad cultivan determinados sectores de la verdad, la Universidad, como Universidad, con la ver-

dad sapiencial, ha de penetrar en todos ellos, para informarlos con ella y para ubicarlos epistemológicamente en su ámbito propio y conferirles su significación y alcance dentro de aquella verdad total y humana.

II

LA DESTRUCCION DE LA INTELIGENCIA, EL INSTRUMENTO INDISPENSABLE DE LA UNIVERSIDAD

3 — *El inmanentismo, error fundamental de la Filosofía Moderna y Contemporánea*

Con una inteligencia deteriorada en su función o desvinculada de su objeto propio, no es posible llegar a develar la verdad ni lograr, por ende, conocimientos sólidos y mucho menos la integración del saber propio de la Universidad. Y esto es lo que desgraciadamente acontece en gran parte de la Filosofía Moderna y Contemporánea.

Esta Filosofía ha mutilado la inteligencia, la ha desarticulado de su objeto propio, el ser trascendente, y la ha desnaturalizado y reducido a una actividad puramente inmanente.

Por vía del *Racionalismo* se ha desvinculado de la intuición sensitiva, única que nos pone en contacto inmediato con la realidad, y ha reducido el conocimiento intelectual a un conjunto de ideas innatas o ifundidas por Dios o creadas por el sujeto trascendental, pero desvinculadas siempre de la realidad transubjetiva, dada en los sentidos.

El *Empirismo*, que sólo admite las sensaciones y reduce la inteligencia a un sentido más, carente de objeto propio, termina, por el camino inverso, también encerrando a la inteligencia en la conciencia. Porque si nuestros conocimientos son puramente sensitivos, puros fenómenos destituidos de ser —objeto que sólo aprehende la inteligencia, negada por el empirismo—, tales fenómenos solamente pueden ser apariencias en nuestra conciencia: carecen del ser trascendente que los sustente fuera de nosotros.

También Kant cae en el inmanentismo. El hombre no puede aprehender nada más que los datos, transformados en fenómenos por las formas sensitivas de espacio y tiempo; los cuales a su vez son transformados por las formas apriori de la inteligencia y convertidos en "objetos", pero la "cosa en sí" o el "noumenon" queda más allá del alcance de los conceptos y los juicios. El formalismo kantiano encierra al intelecto en sus propias creaciones, desvinculadas del ser trascendente y del ser inmanente. Por eso la Metafísica o conocimiento del ser es una ilusión trascendental. Dios, el yo y el mundo están más allá del alcance del intelecto.

La *Fenomenología* de E. Husserl se esforzó por restituir la verdadera naturaleza del conocimiento y logró poner en evidencia el *carácter intencional* del mismo; con lo cual lograba obtener la verdadera naturaleza del mismo. El acto

de conocer, el de entender sobre todo, implica siempre un *ob-jectum*, un ser trascendente e irreductible al acto cognoscitivo del sujeto. Este es el mérito de Husserl.

Sin embargo, la introducción de las "epojés" redujo esa intencionalidad, en definitiva, a una nota inmanente de la conciencia. El objeto es trascendente al acto de la inteligencia, es irreductible a él, pero sólo en cuanto dado en la conciencia. La intencionalidad, en última instancia, ha quedado reabsorbida por la inmanencia.

De un modo análogo el *Existencialismo* recae en la inmanencia. Heidegger aplica el método fenomenológico a la ex-sistencia y, si bien llega a ver que el ser de los entes es distinto y trascendente al ser del *Da-sein*, sin embargo tal trascendencia es sólo tal, en cuanto dada en la inmanencia existencial.

Mucho más grave es la inmanencia de Sartre. El *ser en sí* se reduce a su *aparecer*, y el *ser para sí* o el hombre es sólo una destrucción o aniquilación de este ser en sí.

4 – *Agnosticismo de la Filosofía Moderna y Contemporánea*

Este Inmanentismo, que afecta, en mayor o menor grado, a las principales corrientes del pensamiento filosófico moderno y contemporáneo —exceptuado el tomista y escolástico— conduce inexorablemente al *Agnosticismo*. Bloqueado en su inmanencia, el hombre no puede acceder ni conocer el ser trascendente ni fundar su conocimiento en la verdad, que lo ilumine desde la trans-subjetividad. El hombre no puede saber nada de lo que él mismo realmente es ni de lo que es el mundo de sus objetos ni mucho menos si hay Dios o de lo que es Dios. Únicamente puede aprehender los fenómenos y apariencias de las cosas y de sí mismo. La verdad, lo que las cosas realmente son, está más allá de su alcance. Y este no poder alcanzar con el conocimiento el ser trascendente e inmanente es precisamente lo que constituye el *Agnosticismo*.

5 – *El Liberalismo filosófico*

Ahora bien, si de ningún modo se puede conocer la verdad ni acceder al ser como él realmente es, cada uno puede opinar libremente sobre todas las cosas. Esto constituye el *Liberalismo Filosófico*: sobre metafísica, moral, Dios y religión, cada uno puede pensar libremente, porque nadie posee la verdad sobre estos temas. El Liberalismo se apoya, pues, en el agnosticismo.

6 – *Relativismo moral*

Consecuencia del *Agnosticismo* es también el *Relativismo moral* y la *Moral de la situación*. Si no se conoce el ser trascendente y menos el ser de Dios, tampoco se puede conocer y fundar el *deber-ser* o exigencias de realización que el ser como bien o valor implica y mucho menos el supremo Bien o Fin divino, en que se basa toda la moral. El obrar moral se funda en el conocimiento del

último Fin divino del hombre y en el ser de su naturaleza ordenada a El. Si el ser es inasible, mucho más lo será el último Bien o Ser divino, y también el ser de la naturaleza humana, que lo expresa. De este modo la moral pierde su fundamento metafísico y deja de ser la expresión del *deber-ser*, de lo que el hombre realmente debe hacer para perfeccionarse como hombre. El obrar moral queda reducido a un *Relativismo* y a una moral de la situación: cada uno es libre para elegir su conducta o los valores que la dirigen, frente a cada situación concreta. No hay una norma moral objetiva obligatoria y trascendente al hombre.

7 — *La Universidad moderna es agnóstica*

Estas corrientes *inmanentistas* y, consiguientemente, *agnósticas* y *relativistas* de la filosofía moderna y contemporánea han invadido nuestras Universidades. En ellas se investiga y se enseña, se trabaja por descubrir y transmitir la verdad, pero esa verdad es como un foco inalcanzable, está más allá del alcance de todo esfuerzo humano. La Universidad ha perdido la fe en la verdad; sólo cree en las leyes de la naturaleza respecto a los fenómenos y elabora teorías sobre los mismos, y en la técnica que las aplica, pero se declara agnóstica de la verdad objetiva, de lo que es el ser real, sea el ser de las cosas, sea el ser del hombre o el Ser de Dios. Por eso, en las cátedras de Ética, Psicología, Metafísica y Lógica *se informa* sobre los distintos sistemas —opiniones nada más— pero no se da una *formación* basada en la verdad.

De aquí que esta Universidad no pueda realizar su misión específica: el cultivo de la verdad sapiencial, de la Filosofía y la Teología y la integración de los conocimientos especializados en esta visión superior del mundo del hombre y de Dios. Sin la verdad trascendente y absoluta, la Universidad pierde su misión rectora y no puede ordenar los distintos saberes ni integrar en la Verdad total y, en definitiva, en la Verdad divina, todos estos conocimientos. Renuncia así a su misión específica propia y rectora del saber y deja de ser Universidad propiamente tal.

8 — *La Universidad moderna es liberal*

Por ser agnóstica, la Universidad moderna es también *liberal*: da libertad para todos los sistemas filosóficos, religiosos, sociales y políticos, porque no cree en la verdad. Si la verdad es inalcanzable, todo es opinable y, por eso, deben respetarse todas las opiniones sobre cualquier tema en la Universidad. No hay verdad absoluta que se imponga, y por eso la persona puede opinar libremente sobre todos los temas. La Universidad actual hace alarde de su *liberalsimo* y lo impone como un postulado contra toda admisión de la verdad, a la que llama sectarismo. Paradojal posición del liberalismo: deja de ser liberal con los que piensan que existe la verdad, y que cuando ello es evidente no cabe la opinión sino la certeza, y que frente a ella no hay más opción que su acatamiento.

9 — *La Universidad moderna es relativista en lo moral*

Al aceptar que la inteligencia no es capaz de aprehender el ser trascendente, la Universidad tampoco puede aceptar una ley moral, fundada en la verdad, en las exigencias del ser trascendente, como Bien o Fin supremo y divino del hombre. Sin ley moral objetiva y absoluta, trascendente al hombre y fundada en Dios, sólo caben posiciones subjetivas, de acuerdo a las situaciones o circunstancias y, en definitiva, de acuerdo a la propia elección personal. La moral deja de ser absoluta, deja de expresarse como una ley trascendente superior al hombre y, en última instancia, divina, y cada uno la formula de acuerdo a las circunstancias y al propio parecer. Esta moral adolece de un *relativismo escéptico*.

La última consecuencia de esta moral puede verse en Sartre: cada uno elige los valores que quiere para su conducta y, en definitiva, se realiza como quiere, sin verdad ni valor que esté más allá del hombre mismo.

III

LA PRIMERA CONDICION PARA LA RECONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD:
EL INTELLECTUALISMO REALISTA10 — *La reconquista del valor trascendente del conocimiento*

Frente a este inmanentismo y agnosticismo, que priva a la inteligencia de su objeto: la verdad trascendente y desnaturaliza su vida encerrándola en un mundo de fenómenos, destituidos de ser, la primera tarea de la Filosofía y de la Universidad consiste en reconquistar este instrumento indispensable para ordenar con ella la vida humana, el orden moral, jurídico y político, y todas las instituciones, también la Universitaria; es preciso recuperar la verdadera naturaleza y vida de la inteligencia, centrándola con fuerza y precisión en su verdadero objeto. En una palabra se impone volver al *Intelectualismo realista* o *Realismo intelectualista*.

Ahora bien, lo primero que salta a la vista en el análisis de la actividad cognoscitiva, especialmente de la intelectual, es su *carácter intencional*: todo acto de la inteligencia encierra un ob-jectum, algo distinto de él y puesto frente a él. Cuando se piensa no se piensa en el acto de pensar —en el *cogito*— sino en algo, en la cosa pensada —*cogitatum*—. El objeto pensado está presente en el acto de entender, pero como distinto y trascendente a él. Sólo por reflexión sobre nuestro propio conocimiento, aprehendemos el *cogito* o acto de pensar. En el ámbito luminoso o consciente del acto intelectual están presentes a la vez el *ser del objeto trascendente* y el *ser del sujeto inmanente*, en el cual es acogido aquél, uno frente al otro, como realmente distintos, pero presentes ambos en la unidad de la conciencia.

El valor objetivo y trascendente del acto de entender es una verdad evidente por sí misma; la cual, si es verdad que no se la puede demostrar, pues habría que suponerla, ya que habría que realizar tal demostración con la misma inteligencia; sin embargo, no necesita demostración, porque este valor objetivo de toda su actividad o, lo que es lo mismo, este carácter intencional de la misma, está en todo acto de la inteligencia, aún en aquél que intentara negar o poner en duda dicho valor. En otros términos, para poder negar o dudar del valor de la inteligencia, hay que suponerlo o, más brevemente aún, todo acto de inteligencia —aún el que intenta negar el valor objetivo trascendente— es *intencional* y, como tal implica un *ob-jectum* o ser trascendente al acto.

Por otra parte, esta intencionalidad no está encerrada en la conciencia —como pretende la Fenomenología de Husserl— sino que implica un ser distinto, existente o posible, pero siempre real y esencialmente distinto del acto. Una intencionalidad puramente inmanente implicaría una des-naturalización de la intencionalidad, tal como se presenta en la conciencia.

Esta intencionalidad aparece ya en el *concepto*. En el concepto podemos distinguir el concepto subjetivo o acto *en el que —in quo—* aprehendemos el concepto objetivo, y el objeto real bajo algunos de sus aspectos —*quod*—. Cuando pensamos en el hombre o en la mesa, es el hombre o la mesa misma que están presentes, de un modo inmaterial y abstracto, en nuestro acto de pensar. No pensamos en el acto con que aprehendemos la mesa o el hombre, sino directamente la mesa y el hombre como distintos y trascendentes a nosotros. Sólo después, por reflexión sobre nuestro propio acto de entender, conocemos el acto o concepto subjetivo. La mesa y el hombre están presentes en nosotros no material y concreta o individualmente, sino sólo de un modo *inmaterial y abstracto*, bajo algunas de sus notas esenciales. Pero este modo abstracto afecta tan sólo al *acto de pensar*, al modo subjetivo como se aprehende el objeto, pero en modo alguno al *objeto mismo*, que bajo algunas de sus facetas, está inmediatamente presente en nosotros de un modo inmaterial.

Esta trascendencia del objeto aparece mejor todavía en el *juicio*. En él un aspecto de la realidad, el concepto objetivo, es visto y afirmado como perteneciente al sujeto también trascendente. En todo juicio hay una reflexión implícita sobre el sujeto que asiste a la presencia del ser real trascendente del predicado en el sujeto del juicio. Cuando yo afirmo: “la mesa es” o “la mesa es cuadrada”, estoy afirmando que yo aprehendo que el *ser real* pertenece a la mesa, o que el concepto objetivo real de cuadrado se identifica —es— con el ser de la mesa. La trascendencia del ser, que la mente ve y afirma identificados los conceptos objetivos del predicado y del sujeto, está expresada en el verbo *es*, verbo por lo demás implicado en todo otro verbo. El juicio no es la unión de dos conceptos subjetivos sino la afirmación de la identidad —o no identidad— de dos conceptos objetivos, es decir, de la realidad expresada en esos conceptos.

Otro tanto cabría decir del *raciocinio*, tercera operación de la mente, que compara el resultado trascendente de dos juicios, para obtener un nuevo significado o ser trascendente, expresado en el juicio de la conclusión.

11 — *Le Metafísica, obra suprema del conocimiento*

Enraizada en el ser trascendente, que la ilumina con la luz inmediata de su verdad, la inteligencia, a través del conocimiento de las cosas o de los *entes que son*, llega a de-velar el *ser en cuanto ser*, objeto formal de la Metafísica, que bajo su amplitud infinita abarca toda la realidad desde el Ser imparticipado de Dios hasta el ser participado existente y posible. Nada hay que escape a este *objeto formal* o mirada de la Metafísica, *el ser en cuanto ser*, pero *sólo en cuanto ser*.

Los demás conocimientos se ordenan también al ser, pero en cuanto *tales seres*; algunos bajo el aspecto *fenoménico* —las ciencias empíricas y matemáticas— y otros bajo el aspecto de *ser*, sin desprenderse de su *talidad* —la Filosofía de la naturaleza y la Antropología filosófica—.

Pero por encima de todos los conocimientos, la Metafísica lo abarca todo y bajo el ámbito de su objeto comprende todos los conocimientos filosóficos y científicos, no en cuanto tales conocimientos, sino en cuanto todos ellos tratan de alguna manera del *ser*.

Sólo la Metafísica constituye un saber sapiencial, una *Sabiduría*. Porque únicamente en la instancia de su objeto formal, el *ser en cuanto ser y*, en la suprema instancia del Ser subsistente imparticipado, se llega a la comprensión de las razones o causas últimas de todas las cosas. Ningún conocimiento científico ni filosófico puede dar explicación suprema de las causas últimas de su objeto, no puede llegar al fundamento supremo de la realidad que estudia, sin apelar a la suprema instancia de la Metafísica. Sólo desde el ser y sus primeros principios logran la razón o explicación suprema todas las cosas y los demás conocimientos.

Si es verdad que sólo bajo la influencia de la doctrina revelada cristiana ha sido posible la elaboración de una auténtica Filosofía, ajustada a la verdad, esto es mucho más cierto cuando se trata de la elaboración de la metafísica, verdadera cima y culminación de toda la Filosofía. Los graves y difíciles temas de la Metafísica sólo pueden ser dilucidados con la ayuda de la revelación cristiana, como es el caso de Santo Tomás.

IV

LA FORMACION METAFISICA Y LA UNIVERSIDAD

12 — *La actividad universitaria implica la formación metafísica*

Ahora bien, si la Universidad tiene como misión el cultivo de los diferentes sectores especializados de la verdad, y *como Universidad* tiene la de inte-

grarlos en la unidad de la verdad suprema, de la verdad que confiere el sentido del hombre, de su vida y de su destino trascendente terreno e inmortal; y bajo la cual aquellos conocimientos logran su cabal ubicación y su alcance y significación dentro de aquel saber total y, en última instancia, debe elevar e integrar todos los conocimientos en la Verdad suprema divina, causa última de todo ser y verdad; resulta claro que la formación metafísica es indispensable para una realización auténtica de la Universidad, ya que sólo con ella puede la Universidad cumplir adecuadamente su misión propia y específica.

13 – *La fundamentación metafísica del conocimiento*

Con la restauración del conocimiento, como aprehensión del ser trascendente, con la restauración del uso connatural de la inteligencia en un *Intelectualismo realista o Realismo intelectualista*, al que nos hemos referido antes (n. 10), la metafísica realiza el estudio del ser en sí mismo y luego del ser participado, *el ente que no es sino que tiene contingentemente el ser* y, por eso, está compuesto de esencia y acto de ser o existir.

Pero el ente participado exige necesariamente el *Ser en sí imparticipado*. Este Ser imparticipado, como *Causa ejemplar* —su Esencia y Verbo— constituye necesariamente las esencias como participabilidades o posibles participaciones de su infinita Perfección; y como *Causa eficiente libre* —la Voluntad o Amor— confiere el acto de ser o existencia a esas esencias.

Sin el ser en sí, nada sería ni podría ser. Las *esencias* perderían su sentido como participación posible del *Ser*; y las existencias o actos de ser contingentes carecerían de la Fuente o Causa que les comunica o hace partícipes del ser, que ellos por sí mismos no son.

Ese ámbito total del ser, desde el Ser imparticipado hasta el ser participado en su esencia y acto de ser o existencia y, dentro de éste los seres puramente espirituales —los ángeles—, los seres espirituales unidos a la materia —los hombres—, los seres animales, vegetales e inorgánicos, es abarcado por la metafísica: todas las cosas, todas las verdades parciales con que ellas se identifican están subsumidas e integradas bajo la razón del *ser*, objeto de la Metafísica.

Los conocimientos científicos se basan en el filosófico, de donde extraen sus nociones y principios fundamentales. Sin éste, las ciencias carecerían de fundamento racional y se erigirían sobre nociones arbitrariamente asumidas y caerían en un relativismo escéptico.

A su vez los conocimientos científicos y filosóficos se fundan, en definitiva, en la noción de ser y en los principios del mismo, de no contradicción, de identidad, de razón de ser, de causalidad, etc. Todas las nociones y verdades científicas y filosóficas son y expresan un modo de ser y, como tales, se apoyan, en última instancia en la noción de ser y sus principios.

La Metafísica es el fundamento que da sentido racional y científico a todos los demás conocimientos y verdades científicas y filosóficas. Sin el conocimiento metafísico, tales conocimientos carecerían de fundamento racional, no podrían dar la última y definitiva razón de ser y dejarían de ser científicos en el sentido amplio aristotélico: no serían conocimientos por sus causas, porque faltarían las supremas o primeras causas, en las que se fundan las otras. En definitiva se diluirían en el absurdo y en lo impensable.

14 – *La fundamentación metafísica del orden moral*

También la moral se funda en última instancia, en la noción de *ser como apetecible*, o *bien*, y así, en la Metafísica.

La ley eterna de Dios ordena a sus creaturas a El como a su último Fin o Bien. Es participada de *un modo necesario* por las creaturas irracionales, mediante las leyes naturales, físicas, químicas, biológicas e instintivas; y es participada de *un modo inteligente y libre* por el hombre mediante la *ley moral*, que lo obliga a su bien o perfeccionamiento humano, al acrecentamiento de *su ser* o bien *como hombre*. Esta ley está impresa en la naturaleza humana y comunicada al hombre a través de su conciencia, que la de-vela en su propia naturaleza.

Lo importante para el fin de nuestro trabajo es mostrar cómo todo este orden moral, impuesto por la ley moral, es una *exigencia ontológica*, del *ser o deber-ser*, sobre la voluntad libre del hombre a través de su inteligencia y, por eso y como tal, se funda en la Metafísica.

El orden moral se erige sobre el último Fin o Bien supremo y divino del hombre. Bueno para el hombre como hombre, es lo que lo conduce a ese Fin, a Dios, y malo lo que lo aparta de El. Ese Fin divino desde la trascendencia constituye al hombre bueno como hombre o persona. La naturaleza humana está hecha para ese Fin. Por eso las exigencias de la norma o ley moral, consisten esencialmente en que el hombre obre conforme a es Fin o, lo que es lo mismo, conforme a la naturaleza humana, integral y jerárquicamente tomada, que ha sido hecha para ese Fin y por eso, lo expresa. Por eso, decimos que la ley moral está impresa en la naturaleza humana.

Los valores no son sino los bienes que responden a los distintos sectores de la vida humana, a los que perfeccionan o acrecientan en su ser o bien, con su realización o adquisición. El bien moral o bien que perfecciona al hombre como hombre en su unidad jerárquica, consiste en realizar o conquistar esos valores —o destruir los desvalores contrarios—, de acuerdo a su orden jerárquico correspondiente al orden jerárquico de los distintos sectores de la vida humana. Este orden jerárquico de los valores objetivos de la vida humana se apoya, en última instancia, en el Bien o Ser infinito de Dios, del que participan y al que conducen, como a meta suprema del perfeccionamiento humano.

Si lo analizamos más detenidamente, todo el orden moral es una realización o actualización del *ser* humano, por su ordenación y participación del *Ser* o *Bien* divino, el último Fin o meta suprema para lograr su plenitud humana. El orden moral es un *deber-ser* impuesto al hombre por el último Fin o *Ser en sí* de Dios, a través de la ley moral, para actualizar su *ser*, para llegar a *ser* plenamente.

15 – *Fundamentación del orden jurídico*

Para cumplir con la ley moral, con el deber-ser del hombre, impuesto por su último Fin trascendente divino, es menester que el hombre disponga de su libertad y de todos los medios necesarios y convenientes para poder cumplirlos. Tal poder de disponer de la libertad y de los medios son los *derechos naturales de la persona humana*, constituyen el *Derecho natural*.

Este Derecho natural es parte a su vez de la Ley moral, porque tales derechos de la persona humana, para tener vigencia de tales, suponen y exigen la *obligación moral* de respetarlos de parte de los demás.

Esta obligación es objeto de la *justicia*, en sus diversas formas: legal, distributiva —incluyendo en ella la justicia social— y conmutativa. Por eso, el Derecho natural es sólo parte de la ley moral, aquélla que es objeto de la justicia.

Este Derecho natural para su propia eficacia y vigencia exige el *Derecho positivo* o *Ley humana*, que lo determine y lo haga aplicable a todas las complejas situaciones de la vida.

Lo que importa subrayar aquí es que todo este orden jurídico se funda y es parte del orden moral y, como él y con él, se funda en la Metafísica. Y es, por eso, en última instancia, también él, una *exigencia ontológica*, un *deber-ser* que debe realizarse para lograr el *ser del hombre*.

16 – *Fundamentación metafísica del orden político*

Para defender sus derechos naturales y determinarlos por el derecho positivo y para lograr constituir el *bien común*, o sea, las condiciones necesarias para el perfeccionamiento de las personas, familias y sociedades intermedias, el hombre es llevado a la *sociedad política*, por una *inclinación natural*; la cual, por consiguiente, es de Dios, Autor de la naturaleza. La sociedad política nace, pues, como una obligación moral, de las personas y familias, a fin de que, mediante el amparo de sus derechos y creación del bien común, puedan ellas alcanzar su perfección humana.

De aquí que los miembros de la sociedad *estén obligados* a trabajar —bajo la autoridad, que la misma sociedad exige para el cumplimiento de sus fines— a fin de lograr el bien común. Y, bajo este aspecto, el bien común o el bien

de la comunidad de las personas es superior al bien de cada persona o miembro de la sociedad, y su constitución exige ciertas limitaciones de la libertad y de los bienes, es decir, que los miembros sirvan al fin de la sociedad.

Pero, en un orden absoluto, toda la sociedad con la constitución del bien común es para la persona y no viceversa. Lo contrario sería desnaturalizar la sociedad y sus fines y crear en el *totalitarismo*, destructor de la persona y de sus derechos.

El orden político pertenece al orden moral, es una ordenación para el perfeccionamiento del *ser* del hombre y, como tal, fundado también en la Metafísica.

V

CONCLUSION: LA FORMACION METAFISICA DE LA UNIVERSIDAD

Se ve, pues, cómo la metafísica es esencial y fundamental en la formación universitaria. Únicamente con ella, con su verdad y sus principios, se llega al fundamento racional último y evidente de toda verdad. Con la verdad suprema evidente por sí misma del ser y con la Verdad del Ser en sí divino, en última instancia, formulada en los primeros principios, también evidentes por sí mismos, la Metafísica se constituye en piedra angular, que sostiene y da sentido y vigor racional a todas las verdades y principios del conocimiento humano, sean científicos o filosóficos.

Por eso, la Universidad, llamada a dar la visión de todas las verdades desde la visión suprema de la Verdad, que las integra y ubica en su preciso alcance dentro de esa verdad total, sólo puede constituirse en un sólido conocimiento y formación metafísica.

La Universidad llamada también a salvaguardar los fundamentos del orden moral y del orden jurídico y político, es decir, de todo el orden humano, debe cultivar especialmente la Metafísica que fundamenta y da razón racional suprema de los mismos.

Sólo con el conocimiento metafísico es posible una sólida y racional fundamentación del orden moral jurídico y político; y, por eso, también es tarea esencial de la Universidad el cultivo de tal conocimiento.

La Metafísica, la suprema instancia de todo conocimiento y de toda verdad, que desde el ser y sus principios las fundamenta racionalmente en sus causas o razones supremas o primeras del ser, *es*, por eso mismo, *la suprema instancia que justifica y da sentido a la Universidad.*